

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado Av.18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dgr.gub.uy

RESOLUCION Nº 149 / 2017

Montevideo, 20 de noviembre de 2017

VISTO: el llamado a ofertas para la compra directa 65/2017, realizado por la Dirección General de Registros a efectos de la contratación de servicio de limpieza integral en el local Sede del Registro de Treinta y Tres.-----

RESULTANDO: que presentaron ofertas las siguientes empresas: DUARTE EDUARDO, FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL y GONZALEZ ARAUJO -OSCAR ANDRES Y MELGAREJO AMARO LAURA.-----

CONSIDERANDO: que debido a las opiniones positivas de las referencias que fuesen presentadas por la empresa y el bajo costo del servicio, se designa a la empresa "FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL" para desempeñar tareas en el local Sede del Registro de Treinta y Tres.-----

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 26 a 79 del Decreto 150/12 T.O.C.A.F.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE REGISTROS

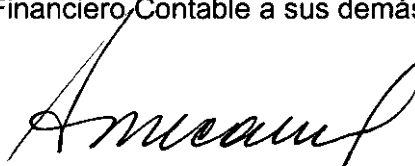
RESUELVE:

1º) **ADJUDÍCASE** la contratación del servicio de limpieza integral para el local Sede del Registro de Treinta y Tres a la empresa **FRANQUEZ FITIPALDI JUAN DANIEL**, por un total de \$ **14.413,00** (pesos uruguayos catorce mil cuatrocientos trece con 00/100) mensuales, impuestos incluidos, reajutable semestralmente por un incremento del 20% del IPC y un 80% estipulado en el Consejo de Salarios del grupo al cual pertenece la empresa, del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018, prorrogable por un año más a opción expresa de la Dirección General de Registros.-----

2º) **NOTIFÍQUESE** a la empresa, al Registro de la Propiedad de Treinta y Tres y pase a Asesoría Letrada para la redacción del contrato.-----

3º) **CUMPLIDO**, pase a Gerencia Financiero Contable a sus demás efectos.-----

AG/sn



Esc. Adolfo Orellano Cancela
Director General de Registros